El Sol de Mexico

2





Que en el Instituto Nacional Electoral el pleito entre consejeros está al rojo vivo, pues hay seis miembros del pleno tratando de frenar la ampliación de atribuciones que el Congreso de la Unión le dio a la presidenta **Guadalupe**Taddei. Lo curioso del asunto es que hay algunos de ellos que votaron en favor de darle a Morena y sus alidados la mayoría calificada con la que se definió la medida que tiene más que empoderada a la sonorense, quien apenas les advirtió a sus compañeros

del Consejo General que se tranquilicen porque "vendrán tiempos peores".



Quién diría que una de las más férreas críticas del recién empezado gobierno de Alessandra Rojo de la Vega en la alcaldía Cuauhtémoc de la Ciudad de México sería su antecesora, Sandra Cuevas. Resulta que la excandidata al senado anda haciéndole un recuento a la aliancista sobre los múltiples incidentes violentos que han tenido lugar en la demarcación. "En mi gobierno no hubieron atentados a políticos, no quemaron en ácido a mujeres trabajadoras sexuales extranjeras, no mataron activistas y no quemaron patrullas", sentenció desde sus redes.

Sin embargo, la presidenta del Instituto Nacional Electoral, **Guadalupe Taddei Zavala**, afirmó que la reciente reforma que le otorga la facultad de nombrar unilateralmente a los titulares de Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas no ha generado conflictos internos en el Consejo General del organismo. Tras su participación en la instalación de la Comisión de Reforma Político-Electoral de la Cámara de Diputados, **Taddei Zavala** aseguró que no existe ningún conflicto en el INE que no pueda ser resuelto. Le llaman las declaraciones de los otros datos, frente a la realidad.

0:0:



El Sol de México

PÁGINA

FECHA

01/11/2024

SECCIÓN

2

OPINIÓN



La Cámara de Diputados emitió la declaratoria de constitucionalidad de la reforma en materia de supremacía constitucional, después de que 23 congresos estatales respaldaran en menos de 24 horas la propuesta que impide impugnaciones contra reformas a la Carta Magna. Ahora, el Senado de la República deberá sumar el cómputo de congresos avalados antes de remitir la reforma al Ejecutivo para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Durante la sesión, Ricardo Monreal subrayó que esta reforma no elimina el juicio de amparo, sino que refuerza el carácter inapelable de las modificaciones constitucionales, en respuesta a lo que calificó como abuso de jueces que, en su opinión, otorgaron suspensiones contra la reforma judicial de manera inconstitucional. Este avance se da en vísperas de la resolución de la Suprema Corte sobre la constitucionalidad de la reforma judicial, programada para el 5 de noviembre, donde el ministro González Alcántara Carrancá propondrá invalidar la elección popular de jueces.

Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva del Senado, informó que 859 jueces y magistrados han decidido no participar en las elecciones programadas para julio de 2025, donde, por primera vez, se elegirá a integrantes del Poder Judicial por voto popular. De este grupo, 349 son jueces y 510 magistrados, quienes han declinado integrarse al proceso, decisión que será detallada y publicada en el sitio web del Senado para ofrecer transparencia.

En el estado de Sinaloa, marcado por la presencia y control del Cártel de Sinaloa, las autoridades han emitido una inusual advertencia para la noche de Halloween. La Secretaría de Seguridad del Estado pidió a los ciudadanos evitar disfraces, máscaras y armas de juguete, buscando prevenir confusiones con criminales. El secretario de Seguridad del Estado, Gerardo Mérida, enfatizó en una conferencia de prensa la necesidad de "no usar disfraz, ni máscara, ni portar pistolas de plástico" y advirtió a los habitantes que eviten salir a altas horas de la noche. No es broma.